AÑO I. NUM. 155 — NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS — SALAMANCA. VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1898

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . . pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre . . . . . » 4'25
Portugal, trimestre. . . . . » 5'0
Demás países extranjeros y Ultramar . . . . . » 9'00
Número atrasado. . . . . » 0'10

PAGO ADELANTADO.

Director Gerente, *D. Juan Barco.*

TELEFONO NUMERO 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana. 0'10 de peseta la línea de 12 cíceros.
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) á 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea.
Gacetillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Administrador, *D. Bernardo Carvajal.*
Oficinas y talleres *Prior, 19 21 y 23 bajos*

EDICIÓN DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . 2.690
Cambios y propaganda . 145

Total. . . **2.835** ejemplares.

LOS COMISIONADOS

Todavía no ha acordado el gobierno, qué personas han de formar parte de las comisiones de Cuba y Puerto Rico, que han de entender en la evacuación; pero sábese que es de opinión que deben presidirlas los gobernadores generales de las respectivas islas y que conviene que forme parte de ellas un marino, como en las nombradas por los norteamericanos; que podrían ser en Cuba el jefe del apostadere de la Habana, señor Manterola, y en Puerto Rico el señor Vallarino comandante del puerto de San Juan.

Figurarán además en cada comisión, otro general del ejército y un hombre civil español que sea jurisconsulto.

Todos los comisionados residen en las islas donde ejercerán sus funciones.

Ocurre lo propio con la comisión mixta de París: no hay nada resuelto en definitiva.

El Gobierno parece que espera para hacer la designación de los que hayan de componerla, á que los yanqueses hagan el nombramiento de los los representantes suyos, pués aparte de que le conviene conocer quienes sean estos, tiene tiempo sobrado hasta primero de Octubre para ultimar con toda calma este asunto.

Sábese de todas suertes que figurarán en la comisión mixta el Sr. León y Castillo y el general de artillería señor Fuentes. Este último posee muy bien el inglés.

RESTABLECIMIENTO DE COMUNICACIONES

La Compañía Trasatlántica tiene ya adoptadas las disposiciones necesarias para reanudar, dentro de pocos días, el servicio de correos entre España, las Antillas y Filipinas.

A fines de mes zarpará de Barcelona con rumbo á Manila, uno de los vapores de la Compañía, en el cual podrá salir toda la correspondencia detenida durante la guerra y la que de aquí á entonces se deposite en las administraciones.

La Trasatlántica tiene ya casi ultimado su cuadro de servicios y prevenido el material necesario, no obstante la acumulaoión enorme de trabajo que representa para aquella empresa el contrato de repatriación de las tropas que capitularon en Santiago.

En Barcelona, ha fondeado ya el vapor «Miguel Gallart, y se espera que en toda la presente semana arriben los demás buques que buscaron refugio en los puertos franceses de Cette y Marsella.

Las líneas á que pertenecen estos vapores reanudarán el servicio el día 25 del corriente, aun cuando tengan que imponerse para ello sacrificios y gastos poco reproductivos por el pronto

FALLECIÓ XIQUENA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19.—9'10 m.

Ha tenido el fatal desenlace previsto por la ciencia la grave enfermedad que padecía el señor Conde de Xiquena ex ministro de Fomento y exgobernador civil de esta córte.

El Conde de Xiquena falleció anoche rodeado de su familia y de algunos deudos y amigos. —*Rodrigo.*

LA ENSEÑANZA

La riqueza de un pueblo no tanto consiste en los bienes materiales que consigue acumular, cuanto en las facultades y medios de producción que ha sabido adquirir, esto es, en la suma de conocimientos teóricos y prácticos, y de las conquistas que con ellos arranca á la naturaleza.

Si esto es evidente, si esto es un axioma incontestable, la primera necesidad de nuestro país, el camino de travesía, el atajo, por donde únicamente se puede avanzar, para ganar el tiempo perdido, es la «enseñanza». La enseñanza que comprende la instrucción y la educácion pero no ya solo la instrucción científica y clásica de otros días, que bastaba para formar ingenieros, médicos y abogados, si no además la instrucción profesional teórico-práctica, la que desciende á todas las clases de la sociedad; y realizando la admirable encarnación de la ciencia en la materia, enseña al labrador, al industrial, al comerciante y al obrero á conocer la naturaleza y dominarlá.

Por efecto de nuestras luchas incesantes, de nuestro perpétuo estado constituyente, de la instabilidad perenne en que vivimos; pujos y sólo pujos de civilización hemos visto hasta hoy partir de las inteligencias superiores y de los diferentes gobiernos que han regido los destinos de la patria. Nunca un pensamiento fijo, una marcha consecuente han venido á impulsar con ordenado acierto el desarrollo armónico de la ilustración y de la prosperidad de nuestro pueblo.

Las mismas vicisitudes que en política, hemos sufrido en los actos que se refieren al fomento de los intereses morales y materiales. Como luces fosforescentes, como fuegos fátuos, han aparecido de vez en cuando disposiciones salvadoras; pero unas veces han quedado los más felices proyectos ahogados entre el fárrago del expedienteo oficinesco: otras el abandono y la inercia han seguido á la fuerza galvánica de un momento; y otras, las más, un cambio de administración ha hecho que se olvide ó se varíe lo dispuesto por la precedente, tan solo porque ella lo dispuso.

En el ramo de Instrucción pública, ¿cuántas y cuántas reformas no se han hecho, sin llegar nunca al bello ideal de sus autores? La voluntad de todos cuantos en ella han legislado, indudablemente era buena. Pero al cabo de los años mil, y de tantos retoques, ¿satisface hoy la instrucción pública á las necesidades del país? ¿Las satisface, sobre todo, en conformidad con lo que de ella exige la marcha de los actuales tiempos?

El fundamento de toda sociedad es la «enseñanza»: conducta privada, costumbres y hábitos políticos, moralidad pública, buena administración, orden y concierto en los que gobiernan y en los gobernados, progreso pacífico, riqueza y adelantos, bienestar particular y prosperidad general, todo, todo está contenido en esa palabra.

En efecto: si el labrador ha de ser algo más que un esclavo de la ignorancia y de la rutina: si el industrial ha de seguir los progresos del siglo, que incesantemente se operan en los demás pueblos; si el obrero ha de adquirir habilidad y buen gusto, si el comerciante ha de salir del horizonte que le rodea y extender con fruto el círculo y la índole de sus operaciones, menester es que á todos se les den las mayores facilidades para adquirir los conocimientos que su respectiva profesión, arte, industria ú oficio requieren; menester es que las ciencias desciendan hasta ellos.

Nunca como en las actuales circunstancias es más necesario cuidar de la instrucción general.

En cuanto la paz sea un hecho nos tocará «empezar», como tantas veces hemos «empezado», nuestra regeneración económica y social; como hicimos después de la invasión francesa y á vueltas de todas las grandes conmociones que han agitado al país.

Para que la obra de reconstitución que vamos á emprender no padezca nuevas soluciones de continuidad, para que sea perdurable, no olvidemos el capital papel que en ella ha de desempeñar la instrucción.

Un insigne estadista francés ha dicho que las cuestiones de enseñanza, «son cuestiones de fortuna pública».

Y no hay, en rigor, verdad que tanto sea probada.

J. ORELLANA.

SINTOMAS DE INSURRECCIÓN EN JOLÓ

A «El Imparcial» le comunica en carta un amigo suyo noticias que alcanzan hasta el 6 de Julio último.

He aquí lo que dice:

«El sultán de Joló está en Singapoore donde ha tenido frecuentes y largas conferencias con el cónsul de los Estados Unidos. Esto y otros hechos hacen sospechar á las autoridades españolas de aquí que el Sultán se ha entendido con los yanquis, y que cuando regrese empezaremos otra vez á tener dificultades y conflictos con los moros.

En Cebú se levantaron en armas los naturales, pero el castigo ha sido ejemplar y no ha quedado vivo un insurrecto.

El general Montero arrasó el distrito sublevado, incendiando todos los pueblos de que se componia.

Gran parte del vecindario estaba con los rebeldes y ha perecido, pués dada la situación crítica porque atraviesa la dominación de España en estas islas, no hubo más remedio que emplear un rigor ejemplar que cortara de raiz toda veleidad de insurrección. Por centenares se cuentan los muertos, y faltando brazos y tiempo para enterrarlos, pués con el calor se aceleraba de un modo peligroso la putrefacción, se levantaron grandes piras de leña y en ellas fueron quemados los cadáveres.

En Negros ha habido conatos de insurrección, y aún hay allí algunas partidas insignificantes.»

LA PAZ

Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Habla el jefe del Gobierno

Madrid 19.—10'35 m.

El señor Sagasta ha hecho importantes manifestaciones acerca de la cuestión de la paz.

Ha dicho que el gobierno se propone adelantar cuanto le sea posible las bases para las negociaciones en París, al objeto de mirar clara y específicamente la situación en que hayan de quedar Cuba y Puerto Rico, porque el actual estado de derecho en las antillas es tan anormal que ni definirse se puede: no es de paz ni de guerra.

Hubiera sido preferible, á su entender, el armisticio, pero no fué culpa de España el no concertarlo; fueron los Estados Unidos quienes lo rechazaron.

Son muchas y muy complejas las cuestiones que hay que resolver.

Hemos redactado unas bases con bastante detenimiento, pero rara es á la que no han hecho ya observaciones alguno de los ministros.

En Cuba tenemos muchos edificios y muchas propiedades; existen pendientes litigios que afectan muy de cerca á los españoles; hay además muchos penados sujetos á los trámites de los procesos que se le siguen: ¿y qué hacemos de todo esto?

Respecto á Filipinas el señor Sagasta ha expresado su criterio de este modo:

Conforme al derecho internacional, firmado como lo estaba el protocolo el dia de la capitulación de Manila, no puede traer eficacia alguna la rendición de esta plaza. —*Rodrigo.*

Sin noticias

Madrid 19.—12'10 m.

La situación del gobernador militar de las Visayas, general Rios, preocupa mucho al gobierno.

Hace muchos dias que no se reciben noticias de él.

Se calcula que continuaría resistiendo los ataques del enemigo.—*Rodrigo.*

—No sé—continúa Solares—si formó esta chica igual concepto de mí cuando en Buñol me hacía la córte para pescarme. Creo que sí.

—¡Jesús qué imaginación!—exclama Amparo.—¿Cuando he querido á usted yo?

—Estas madrileñas—responde el baron—son capaces de hacerle á uno creer que lo blanco es negro.

—Usted sin duda me confundió con su apasionada Chima; observa Amparo.

—¡Hola! ¿esas tenemos? ¿también tú haces epigramas? ¡Valiente amor sería el de aquella lombriz cuando en las primeras de cambio me olvida por un caballero llamado Orejas, á quien el señor Somoza sorprendió en tiernos coloquios con ella! Y á propósito: ¿qué hacemos de la pobre Clotilde? ¿Cuál va á ser la suerte de sus niños?

—Los niños—responde Aravo—serán reconocidos por don Amadeo; y en cuanto á Clotilde, le obligaremos á que le señale una pensión.

—Permítanme ustedes—observa Solares,—que mientras eso se realiza, cuide yo de su manutención. Repartámonos las cargas.

—A nosotros no nos pesan—dice Bravo; además, nosotros no tenemos obligaciones que nos priven de hacer esa caridad, y mucho menos á escote.

—Amparo, estudia con atención á tu futuro, antes de ir a la Vicaría; te lo aconseja un amigo. Yo lo creia intachable, y por de pronto acabo de descubrir en él un vicio que detesto.

—¿Cuál, señor barón? pregunta el aludido.

—El egoismo, señor de Bravo. ¿Tan poco hago con cederle la familia de Quico Perales?

—Enhorabuena—responde Bravo.—Encárguese usted de la de Clotilde.

—Y crea usted que haciéndolo asi, no contraigo

cosa por el estilo. No hay exageración en decir que España era un convento: el mismo, silencio igual reposo, parecida organización y disciplina en la sociedad civil que en la sociedad monástica.

—Lo recuerdo bien—interrumpe el barón, echando de menos al marqués para anonadarlo.—España no era entonces un cuerpo vivo: era un cádaver, que casi olia ya, como el Lázaro de la Escritura. Afortunadamente, el aire de fuera ventiló un poco la atmósfera, y Lázaro se puso en movimiento.

—Ignoro—continúa don Lorenzo—si era ó no conveniente á la familia, y con especialidad á las hijas, aquella clausura, de la cual salían, cuando se casaban, con los ojos cerrados, y sin conocimiento ni experiencia del mundo: sea de esto lo que quiera yo he ejercido en la mía una autoridad, una tutela y una vigilancia que si, como no trato de negar, reflejaban algo de lo antiguo, poseo la convicción de que era lo bueno que lo antiguo tenía. Si me opuse hasta hoy á las relaciones de usted y de Amparo, fué porque hasta hoy no me he persuadido de que usted puede hacer su felicidad, y de que mi prevención, mi suspicacia y mis inquietudes carecian de fundamento. Si errores hay disculpables, pocos deben serlo mas, en mi concepto, que el escesivo celo de un padre que desea para una hija idolatrada, no riquezas, no posiciones deslumbradoras, sino un hombre digno de ella, una persona que la merezca; y será ilusion de padre, pero yo creo que Amparo merece mucho.

—Allá va, señor herido—esclama el baron, otro trabucazo; pues si Amparo merece mucho, y usted es el afortunado mortal que se la lleva, saque usted la consecuencia. Desmiénteme Amparo.

Amparo se echa á reir.

más grandes y más legítimas de cuantas ofrece la vida pública. El oro, los honores la importancia social, los halagos del poder, la satisfacción del orgullo ó de la venganza, hé aquí algunas de las tentaciones que sin cesar lo asaltan, obligándolo muchas veces á rendirse. Vencer sin luchar no tiene mérito: vencer luchando contra pocos enemigos ó contra débiles, y es algo más; pero dominarse, resistir, vencer en esos combates desesperados y oscuros entre el hambre y la abundancia, la pobreza y el sibaritismo, el olvido y la nombradía, el pudor y el cinismo, y todo esto, no en la soledad del desierto, como los anacoretas, ni trás de las rejas del claustro, como las monjas, sino en aquel punto del océano social donde las olas son más soberbias y más temible la atracción del abismo, eso es grande, esto es hermoso. Pues bien; mi amigo Garciestéban ha preferido la miseria de la honradez á los favores de la ignominia; y si como periodista no es una encarnación perfecta de su ideal, es por la misma causa que el sol no es una encarnación perfecta de la luz divina, porque no es un espíritu; pero refleja la imágen de su ideal; como un buen espejo refleja la de la persona que en él se mira. Dispensen ustedes al cariño que le tengo; la debilidad de un elogio que seguramente le avergüenza.

—No es un elogio—exclama Garciestéban, procurando dar otro giro á la conversación,—es un trabucazo á quema-ropa; en vez de ponerme una corona de laurel, me has puesto una corona de espinas, que va á hacerme perder más sangre que la que la que tú has perdido.

—Hé ahí—responde Bravo—un elogio que, usando de la misma figura que tú, diria yo que es otro trabucazo.

(c) Ministerio de Cultura 2007

EDICIÓN DE LA NOCHE

LO DE ALCAÑICES

Como ampliación del telegrama que anteayer publicamos referente á la muerte dada por un carabinero del puesto de Alcañices, provincia de Zamora, al cabo y á otros dos carabineros del expresado puesto, recibimos hoy los siguientes datos:

Parece ser que el carabinero Francisco Mainz Zabirí sostenía relaciones amorosas con la hija del preferente Cipriano Arias Castaño, con las cuales no estaba éste conforme.

Anteayer por la mañana hallábase el Francisco Mainz en la caseta de la Canda preparando su almuerzo, y sin saber por qué castigó á un hijo pequeño del Cipriano Arias.

Al escuchar el llanto de la criatura levantóse de la cama su hermano Eulogio Arias Zarza, quien encarándose con el Mainz le preguntó por qué habia hecho aquéllo.

La contestación de éste fué disparar un tiro contra el Eulogio, dejandole instantáneamente muerto.

El cabo Ramón García Martin y el carabinero Angel Piriz Alonso, acudieron á la caseta al oir la detonación.

Francisco Mainz se arrojó sobre ellos dando un fuerte golpe al cabo, del que se halla gravemente herido y arrebatando el arma á Angel Piriz, dejándole también mal herido.

Inmediatamente el asesino salió en dirección á Movero, de donde sabia había de venir el padre de su novia, Cipriano Arias Castaño á quien encontró en el sitio llamado las «Majaditas.» Mainz Zubirí le acometió y quitándole el fusil, comenzó á descargar golpes sobre él, hasta que lo mató, dejandole con el cráneo horriblemente destrozado y el fusil hecho pedazos.

Después de cometidos tan espantosos crimenes, el asesino se ha encastillado en la sierra que divide á España de Portugal, llevándose en su fuga tres fusiles, una bayoneta, víveres y municiones en abundancia.

Ayer, un pastor que se acercó al sitio donde esta escondido el criminal, recibió un balazo que, afortunadamente, no hizo mas que chamuscarle el pelo de la cabeza.

El Carabinero Marcelo de Peroy, uno de los que le perseguian recibió tres balazos, uno en un muslo con fractura del hueso, otro en una mano y otro en un dedo.

Un cabo salió con el pantalón agujereado de un tiro, no recibiendo mas que una ligera contusión.

Resúmen: dos muertos, cuatro heridos y dos contusos, esto solo hasta ahora, porque el criminal sigue defendiéndose con rabiosa tenacidad y recibiendo á tiros á cuantos se le acercan.

La opinión general es que el Francisco Mainz padece de enagenación mental, no pudiendo concebirse, de otro modo, tanta perversidad.

NUESTRA REGION

LEON.—El Gobernador civil electo de Canarias don Enrique Ureña, ha estado en Astorga con el objeto de ofrecer sus respetos al ex-ministro de Estado, señor Gullón, accidentalmente en dicha localidad.

AVILA.—Ha fallecido á la avanzada edad de 91 años, la respetable señora doña Josefa Lombás, viuda de Delgado.

—A los once dias de cometido se ha descubierto un infanticidio en el pueblo de Casavieja.

Bruna Gonzáles, de 23 años de edad, soltera, y vecina de dicha localidad, enterró el dia 4, para ocultar su deshonra, un niño que acababa de dar á luz.

Algunos restos de la criatura han sido encontrados en el sitio donde fué enterrada; un cercado que dista del pueblo dos kilómetros.

La joven que ha confesado su falta, fué inmediatamente puesta á disposición del juzgado correspondiente.

—Ha sido conducido á la capital y puesto á disposición del Juzgado de instrucción, el presunto autor del homicidio cometido en Burgo-hondo en la persona de Tomás Juarez.

Llámase aquel Modesto Pelayo, de 19 años de edad.

—El dia 16 se ahorcó en el pueblo de Maello una anciana vecina del mismo colgandose de una de las vigas existentes en el átrio de la iglesia parroquial.

—El diputado á córtes por la capital señor Sánchez Albornoz, ha recibido una carta del ministro de Fomento, participándole que se ha terminado el expediente que con tanto interés le tenía recomendado, sobre reparación de la carretera de Avila á Casavieja, mandando se subasten desde luego las obras por la cantidad de 228,041 pesetas.

La subasta deberá verificarse dentro del presente año y las obras en el plazo improrrogable de tres.

—En Cebreros han sido detenidos un tal Bernardo, natural de Blascoeles, y vecino de San Bartolomé de Pinaces, sujeto de malos antecedentes, y otros tres ó cuatro que le acompañaban, todos desconocidos en aquella localidad, los cuales fueron sorprendidos en el momento que se disponian a robar el arca de fondos municipales.

En dichos sujetos recaen sospechas de si estarán complicados en el robo que hace algún tiempo se efectuó en Navalacruz.

El Juzgado de instrucción del partido entiende en el asunto.

ZAMORA.—Han llegado á la capital con el objeto de visitar sus principales monumentos, el director del Instituto de San Isidro de Madrid don José Cernuelo, y el profesor clínico del Colegio de San Carlos, también de la córte, don José del Carmenal.

—En la semana última pasada se vendieron en la ciudad de Toro 6.500 cántaros de vivo, al precio de diez y ocho reales los diez y seis litros.

PALENCIA.—Hoy se habrá reunido en el Palacio episcopal la junta de socorros para los pueblos de Villamediana y Torquemada, bajo la presidencia del Iltmo. Sr. Obispo.

—Han sido nombrados peritos auxiliares de la sección facultativa de Montes de la provincia don Francisco Coloma y don Felipe López.

VALLADOLID.—Algunos diputados provinciales tienen el pensamiento de utilizar los que pueda de la antigua Casa del Cordón, en donde estuvo instalado el Manicomio destruído en gran parte hace poco por incendio, para Instituto provincial, pues el local en que se halla instalado este establecimiento no puede hallarse en peor estado de conservación.

—El día 3 del próximo Septiembre se verificará la subasta para las obras de consolidación del segundo claustro de la Universidad.

—Anteanoche, al intentar impedir el vigilante de consumos Mariano Barrios, que introdujeran unos matuteros algunos artículos sujetos al pago de derechos fué agredido por aquellos, resultando con varias heridas de las que fué curado en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital provincial, donde quedó guardando cama.

—Al celebrarse el dia 16, festividad de San Roque,, varios bailes en la ciudad de Medina de Rioseco, se encontraron en uno de ellos, cuando la animación era mayor y nada parecía turbar el órden, dos jóvenes llamados José Halban y Julio San José, de 22 años, y guarnicionero el uno, de la misma edad y zapatero el oto.

No se sabe con seguridad la causa, aunque se sospecha que entre ambos existían desde hace algún tiempo cierto resentimiento, pero el caso es que los citados jóvenes promovieron un gran escándalo y en actitud agresiva y enérgica salieron desafiadoe á la calle.

En los primeros momentos, á pesar de la gran confusión que en el local se se produjo, salió también un amigo de ambos contendientes, llamado Ladislao Matavella Gutierrez, con objeto de separarles y poner término á la reyerta.

Trabóse entre los tres una lucha en la cual el Ladislao resultó con una puñalada, de resultas de la cual, en medio de los mayores sufrimiontos, dejó de existir ayer á las cinco de la tarde.

NUEVA ORGANIZACION
DEL
SERVICIO DE TRANSITOS

Ayer comenzó á repartirse entre los dependientes de consumos la siguiente circular de la Alcaldía:

A fin de normalizar el servicio de tránsitos, indispensables por consecuencia de la nueva demarcación de zona fiscal, que desde 1.° de Julio último ha empezado á regir y el que exige muy preferente atención y cuidado, por la gran importancia que en sí tiene, y los incalculables perjuicios que puede acarrear, de no establecerse en las debidas condiciones; teniendo en cuenta las necesidades probables del tráfico, así como la fuerza del resguardo de que al efecto puede disponerse, he acordado lo que sigue:

1.° A contar desde el «veinticinco de los corrientes», los tránsitos de especies gravadas saldrán de los fielatos ó intervenciones destinadas al objeto: durante el día, de "hora en hora,, y por la noche, "cada dos horas,. Los ganados, en vivo, ya sean vacuno, de cerda, lanar ó cabrío, deberán acompañarse desde luego al punto de su destino acto seguido de su presentación, á no ser que hubiera imposibilidad absoluta de verificarlo por falta de personal; pero se procurará por todos los medios que la estancia del ganado frente al fielato ó intervención sea muy breve.

2.° Al servicio de tránsitos, durante el día y la noche, serán destinados catorce vigilantes de los que, por su aptitud física no ofrezcan las debidas garantías para las faenas de los fielatos y de los puntos más difíciles. De estos dependientes será elegidos los que posean mayores conocimientos del ramo, así como de lectura, escritura, las cuatro primeras reglas de la aritmética y el sistema métrico decimal.

3.° A cada fielato serán adscritos cuatro vigilantes, si bien no se hallarán de servicio más que dos, que lo prestarán siempre juntos, durante seis horas. Por consiguiente, el relevo de las parejas tendrá lugar cuatro veces al día, que deberán ser á las seis y á las doce de la mañana y seis de la tarde y doce de la noche. Los otros dos vigilantes serán destinados á la intervención que debe establecerse en la Plaza de Justicia, y prestarán el servicio durante el día solamente, puesto que de noche no serán autorizados tránsitos procedentes de aquella zona.

4.° Todos los tránsitos, excepto los procedentes de la Plaza de la Justicia que podrán ser acompañados por un solo dependiente, deberán ser conducidos por una pareja de vigilantes.

5.° Los vigilantes que conduciendo un tránsito lleguen al fielato de destino, se harán cargo de los que hubiere en éste para el punto de su procedencia, y en el caso de no haberlos, esperarán durante cinco minutos, con el objeto de acompañar los que llegaren dentro de dicho plazo. De no haber ningún tránsito, volverán inmediatamente á su puesto.

6.° Los coches correos deberían ser acompañados hasta el punto de su destino por un vigilante de los destinados à tránsitos, pero como para ésto habria necesidad de aumentar el personal y por lo tanto los gastos, y por otra parte son de muy poca importancia generalmente las condiciones de especiea que en los referidos coches se verifican, bastará con que á dichos vehículos los acompañe un dependiente de los asignados al fielato respectivo.

7.° Para todo tránsito, sin excepción alguna, expedirá la correspondiente papeleta que debidamente diligenciada ha de ser devuelta al punto de su procedencia.

8.° Las papeletas de tránsito que constarán de dos partes serán expedidas durante el día en los fielatos por el personal de dichas oficinas, y en la noche, por el cabo de servicio, ó uno de los vigilantes del puesto. Las correspondientes á la intervención que ha de establecerse en la plaza de la Justicia, por los vigilantes designados al efecto.

9.° Tanto en la papeletas como en su matriz se hará constar el punto de procedencia, el número de orden correspondiente, teniendo en cuenta que cada día ha de ser nueva numeración, el nombre y apellido del conductor, número de bultos y clase de su contenido y su destino En la parte divisoria de la matriz y papeleta se estampará el sello del fielato.

10. En la matriz de cada papeleta firmará el vigilante que se haga cargo del tránsito quedando obligado á devolver aquélla debidamente diligenciada al punta de su procedencia. En el caso de no hacerlo así, se dará cuenta de la falta á esta alcaldía para que resuelva lo que estime procedente.

11. Tanto los fielos como las intervenciones no deben remitir la devolución de las papeletas de tránsito que hubieren expedido si existiere disconformidad entre el número ó la clase de bultos figurados en la papeleta y el adeudado ó extraido para fuera del término municipal ó si careciese de alguno de los requisitos siguientes:

Cuando la especie ó especies hayan sido conducidas con destino al consumo de fuera del término municipal las palabras "Salió conforme,, y las firmas enteras del Fiel, Interventor y de un vigilante de los adscritos al fielato de salida.

Si los géneros fueren para el adeudo, las palabras "Adeudado al talón núm... de este dia,, y las firmas del Fiel, Interventor y de un vigilante.

12. Cuando el fiel no se hallare de servicio por causa justificada, firmará por él el Interventor, por éste el romanero y en su lugar un vigilante; y en general, siempre que falte un empleado debe firmar el inferior inmediato, y á falta de éste un dependiente, á fin de que las papeletas de tránsito tengan siempre tres firmas.

13. Los únicos casos en que podrán ser admisibles las papeletas de tránsito sin el requisito de tres firmas señalado anteriormente y suficientes la del cabo ó vigilante que las expidiere y la del que condujese los géneros será cuando procedan de la intervención de la plaza de la Justicia, ó de los puestos inmediatos á los fielatos después de cerrados éstos; debiendo consignarse en este último caso, en las papeletas mencionadas, las palabras, "Después de cerrado el fielato.,

14 Los fielatos é intervenciones remitirán diariamente á la administración del impuesto las «papeletas» de tránsito que hubieren expedido debidamente diligenciada en unión de una relación de las mismas, en la que se consignarán los detalles necesarios.

15. Para el servicio de tránsitos durante el día, se utilizarán las tabletas adoptadas al efecto, en las que, en fondo blanco y letras negras se halla estampada la palabra "tránsito.,

16. A derecha é izquierda de cada carro de los que conduzcan géneros de tránsito, y en el sitio más visible, se fijará una de dichas tabletas, y cuando se trate de caballerías, se empleará una sola tableta, colgándola bien del aparejo, ó en la forma que fuere factible, pero siempre de manera que puede verse.

17. Los tránsitos de bultos pequeños de géneros que puedan ser llevados sin necesidad de carros ni caballerías, así como los de rebaños ó manadas de ganado de cualquier clase que fueren, podrán ser autorizados sin más requisito que la sonducción por el personal del resguardo y la oportuna papeleta expedida en forma.

18 Para el servicio de noche se utiliza

V

El baron se agita en su asiento, como si estuviese azogado. Conoce los deseos que su amigo Figueroa tiene de disculpar su conducta, y reniega de la cortedad que le ata la lengua. Quizá los dos jóvenes, conociéndolo también, se apoderaron de las lisonjeras frases que dirigió á uno de ellos, para conducir como por la mano al padre de Amparo al objeto principal de la visita.

Para animarlo, pues, dale el baron tres codazos seguidos, y le dirige una mirada que le hace romper el silencio.

—Y sé por mi amigo el baron—exclama don Lorenzo—que el asesino le hizo á usted una herida grave.

—Un rasguño, señor de Figueroa—responde Bravo;—la prueba es que no he tenido calentura. algo débil me siento; pero mi debilidad es, ni más ni menos, la que he sentido siempre que me han sangrado. No hay que dar tanta importancia á un suceso que carece ella.

—Lo cierto es que nos hemos llevado un susto—dice el barón, pisando aún mas expresivamente que antes á su amigo,—coma para nosotros solos.

—Y yo agradezco—repone Bravo—el interés que se dignan mostrar por mí unas personas tan estimables como ustedes. Aun cuando no fuera mas que por no recerlo, arriesgaria mil veces mi existencia. Yo iba preparado por precaución con un rewólver; pero no me dió tiempo el asesino para usar de él: se arrojó sobre mí con tal rapidez, que aquello fué un relámpago. Cuando quise parar el golpe, ya tenia encima la puñalada. Él me tiró al corazón; pero al sentir en su cuello el lazo de Quico, que tiraba de él, no tuvo otro remedio que retroceder, y en este

movimiento, el arma homicida varió un poco de dirección.

—Es decir—observa don Lorenzo,—que por nosotros estuvo usted á pique de morir ¡Oh! el remordimiento hubiera acibarado el resto de mis dias. Han sido necesarias toda la constancia, toda la voluntad y toda la abnegación de usted, para conseguir que cayese de mis ojos la venda que los cubria.

—Señor de Figueroa, yo no tengo derecho, ni tal he pensado nunca, de pedir cuenta á un padre sobre la protección que estime conveniente dispensar á sus hijos: cualquiera que sea y haya sido mi modo de pensar acerca de los límites de ese derecho lo he respetado hasta ahora, no obstante lo que la fama me atribuye. Así, pues, le ruego que olvide los escrúpulos que tanto le atormentan, y que á mis ojos tanto le honran.

—No es sólo á usted á quien debo una satisfacción, sino á mi propio; conceda usted á mi egoismo, á esta ruin pasión de los viejos, lo que no quiere conceder á su generosidad. Yo, señor de Bravo, aunque por mis negocios y por el porvenir de mi hijo, me he visto obligado á participar también de las agitaciones de la época, conservaré siempre algún apego al sistema de la educación que recibí de mis padres, retirados, como todos los de su tiempo, en el fondo del bogar doméstico, en el que se reconcentraba toda la vida de entonces. La familia, la sociedad civil entera presentaba un aspecto monástico; el ciudadano se aislaba en su casa, como el fraile en su celda, como el cenobita en su gruta; y únicamente los domingos, ó el dia de fiesta, ponia los piés en la calle, ya para ir á misa, ya para dar un paseo, ya, en fin, con motivo de un cumpleaños, de un pésame, de un acontecimiento extraordinario, ó

mérito alguno, pues á mi ver, el mérito no existe donde no hay sacrificio.

—Esa es también mi opinión—ebserva el herido. —Cuando un pobre me pide limosna en la calle, no diré que, dándosela, quede yo descontento de mí: pero tampoco este acto, indiferente, maquinal en cierto modo, deja en mi alma la huella profunda, intima, dulce y duradera de los que se ejercen cuando hay que renunciar á un goce, ó a la satisfacción de necesidades mas ó menos imperiosas. Dicen comunmente que la caridad debe empezar por uno mismo, y guiado por esta máxima grosera, hay quien nunca se cree en el caso de principiar á ejercerla con el prójimo.

—Esa máxima—observa el barón—ya nose entiende con mi amigo Lórenzo, que ha venido á traerle á usted la salud. Sea usted franco, ¿no se encuentra mejor ahora que antes?

Bravo responde con una sonrisa.

—Pues lo debe—continua el baron—á que parte de la caridad que don Lorenzo tenia almacenada para su uso particular, la ha distribuido entre varios necesitados: uste des uno: Amparo quizá nos dé noticia del otro.

—No vuelvo á ir con usted á ninguna parte; dice Amparo.

—¿Por qué, señorita?

—Porque nunca habla con formalidad.

VI

Quico entra con dos tarjetas para Bravo; éste le pregunta:

Se continuará.

BIBLIOTECA SALAMANCA
(c) Ministerio de Cultura 2007

rán faroles adoptados al efecto, en los que se halla consignada la palabra "tránsito„.

19 En el frente de cada carro y sitio más visible será colocado uno de dichos faroles, y si se trata de caballerías, colgado en la forma que se estime más conveniente.

20. Los faroles ó tabletas se retirarán de los carros ó caballerías una vez formalizada la operación de adeudo ó salida de los géneros, por los vigilantes del resguardo que hubieren acompañado el tránsito, quienes conducirán dichos efectos, acto seguido, al fielato de su procedencia y será responsables y obligados al pago del coste de los que faltaren.

21. El hecho de conducirse un tránsito sin el requisito de llevar los carros ó caballerías la tableta ó farol, será motivo suficiente para impedir á los vigilantes los siguientes castigos:

La primera vez, multa de tres días de haber.

La segunda, de diez días.

La tercera, separación del destino.

22. La conducción de tránsitos con destino al fielato del Puente procedentes de los fielatos del paseo de la Estación y de las afueras de la Puerta de Zamora, se ordenará por éstos que se verifique por su parte derecha de la Carretera de vircunvalación, ó sea en el siguiente orden.

Carretera de Villacastín á Vigo, Paseo de las Carmelitas y de San Vicente y la calle de San Gregorio.

23. La conducción de los tránsitos procedentes del fielato del Puente con destino á los otros fielatos, tendrá lugar por el camino contrario, ó sea atravesando la calle de Santiago, Plaza del Mercado viejo, afueras de la Puerta de San Pablo y siguiendo la Carretera de Villacastín á Vigo, hasta el fielato respectivo.

24. En los fielatos estarán constantemente expuestas al público para conocimiento de éste y de la fuerza del Resguardo, todas las prescripciones inherentes al servicio de tránsitos.

25. Los géneros conducidos no sufrirán aumento ni disminución en el trayecto, ni han de detenerse los carruajes ó caballerías en que se conduzcan si no es en caso absolutamente indispensable, dando cuenta de la detención al fielato de salida y á los jefes.

26. Las parejas de tránsito observarán si en el fielato de salida se recuentan los bultos y se reconocen las especies antes de poner en la papeleta el, "Salió conforme„, dando cuenta á los jefes de todas las omisiones que noten. Regresarán á su destino, cuando lo hagan sin conducción, por el mismo camino que han recorrido con el tránsito. Si lo verificasen por otro distinto ó si se internaran en la población, se les impondrá el oportuno correctivo.

27. Para pernoctar en el casco ó radio las especies que vayan de tránsito lo harán en los locales que en los fielatos se hallan destinados al efecto, y únicamente se permitirá fuera de las expresadas dependencias, en casos muy excepcionales, como el de carencia de local, ú otros, siempre que así fuere absolutamente necesario é imprescindible á juicio del Visitador del Resguardo, del subalterno que le represente, ó del Fiel, ó empleado que le sustituya y expida la correspondiente papeleta, quienes darán el oportuno consentimiento, por escrito, bajo su responsabilidad, haciendo observar á los vigilantes que conduzcan el tránsito, que deben exigir al dueño de la posada, ó casa en que pernocten los géneros, si ofrece la suficiente garantía, que firme al respaldo de la referida papeleta, en concepto de fiador. Los vigilantes observarán durante la noche, en la forma que fuere posible, si se extraen algunas especies y al ser de día cerciorados de que el tránsito no ha sido alterado, lo acompañarán hasta el fielato de salida y formalizarán ésta, sujetándose para ello á lo que respecto del particular determinan las prescripciones reglamentarias.

Salamanca 13 de Agosto de 1898.—El Alcalde accidental, ISIDORO IGLESIAS GARCIA.

CARTERA DE NOTICIAS

Una revista inglesa describe la invención de un nuevo sobre para cartas que no tiene goma ni lacre y cierra mejor que los sobres ordinarios. Una vez cerrado, no se puede abrir sin romperlo.

La hoja de cierre lleva una lengüeta con un repliege interior. Para cerrar el sobre se introduce esta lengüeta en una hendidura á cuyo borde se engancha dicho pliegue interior. Después de hecho esto, cuanto más se tire más oprime el pliegue al borde.

Este sobre y la máquina con que se fabrica tiene concedido privilegio en Europa y en América.

***

Algunas personas utilizar para satisfacer el recargo del papel sellado, sellos de los cinco céntimos para impuesto sobre las cartas, que dicen „Correos, Telégrafos.

Conviene que sepan que papa el papel no sirven esos, ó por lo menos que no los admiten en algunas oficinas.

En España cada vez que se crea un impuesto, aunque sea tan sencillo como el que se trata, hay que dedicar un curso al estudio del mismo.

***

La suscripción nacional voluntaria para los gastos de la guerra y fomento de nuestra marina, asciende á 25.876116,69 pesetas.

***

Según la ley vigente, el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales debe destinarse á formar un fondo con que fomentar el arbolado.

Desde Julio de 1896 á Marzo de 1897, inclusive, han entrado en este fondo 696 113 pesetas, y en el mismo periódico de 1895 á 1899 la recaudación fué 124.102.

Mucho puede hacerse con tales sumas bien aplicadas; y si se persiste, al cabo podremos ver en nuestro país todo el arbolado que debiera, y que, en parte ignorante, y en parte por incuria no existe con gravísimos perjuicios para la salud y la fuerza pública.

***

Ha sido viaticado en Arenys de Mar el Sr. Obispo de Barcelona.

Esperase de un momento á otro un desenlace funesto.

***

Los periódicos de Vitoria anuncian la desaparición de un monumento histórico.

La famosa „Casa del Cordón" de la calle de Cuchillería, donde recibió el cardenal Adriano, después Adriano VI, la noticia de exaltoción al Pontificado, comienza á desmoronarse y se ha solicitado su derribo por dos vecinos de las viviendas próximas.

La casa tiene algunos detalles artísticos importantes entre ellos la valiente bóveda de su pequeña capilla, que es casi plana, y cuyos escudos y bella decoración se conserva casi intactos.

***

En el concurso de orfeones, celebrado en Burdeos, el de Bilbao ha obtenido un gran triunfo, compartiendo el premio de honor con el de París.

***

Créese que en la próxima semana saldrá de Cádiz la escuadrilla volante hacia la costa cantábrica con objeto de vigilarla de un modo permanente.

***

En Orense, cuando los invitados á una boda se disponían á salir para la iglesia en donde había de celebrarse la ceremonia, cayo muerta la madre del contrayente.

Fué víctima de una congestión cerebral.

La boda quedó aplazada.

***

»Las Noticsas„ de Hamburgo, dice que la familia de Bismark ha recibido 10.740 coronas para colocar sobre el féretro del difunto canciller de Alemania.

CONSEJO.---SE LE CREE LOCO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19.—4'20 t,

Esta tarde á las siete se celebrará Consejo de ministros.

El carabinero que en Alcañices asesinó á tres de sus compañeros é hirió gravemente á otro que salió en su persecución cuando pretendía refugiarse en un monte próximo, créese que se halla loco.—*Rodrigo.*

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Bernardo, abad; Samuel, profeta, y Máximo, confesor

CULTOS.—*Iglesia conventual de San Esteban.*—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario. Continúan los quince sábados en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

Parroquia del Carmen.—Continúa la novena de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús

Siervas de María (San Millán).—Termina la novena de la Asunción.

Convento de las Bernardas.—Fiesta á San Bernardo.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las siete, solemne Salve Carmelitana.

SALAMANCA AL DIA

Hace días que se encuentra en Astorga, pasando una temporada al lado de su familia, el diputado provincial por Ciudad Rodrigo y abogado del Colegio de Salamanca don Ladislao Luna.

En Sequeros ha fallecido doña Serafina Sánchez Losada, hermana política del diputado provincial por Béjar-Sequeros señor Estella.

Nos asociamos á la pena que experimenta la afligida familia de la finada.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido remitidas: al de la de Madrid, la certificación oficial de estudios del alumno de la facultad de Derecho don Julián Custodio Miguel, y al Gobernador civil de Vizcaya el título de Licenciado en Filosofía y Letras, expedido á favor de don Julián Marca y Gardoqui.

El día 2 del próximo Octubre se constituirá en Béjar la sección primera de la Audiencia provincial, á fin de empezar á celebrar el día 3, las vistas de las causas procedentes de aquel partido judicial, señaladas para verse ante el tribunal del jurado el próximo cuatrimestre.

El tren correo procedente de Portugal llegó anoche con tres cuartos de hora de retraso.

Hace unos días que se encuentra en Salamanca, al lado de su señora madre, el conocido periodista madrileño señor Villegas.

Ha sido nombrado para la expendeduría de tabacos de la Plaza Mayor, por la Compañía Arrendataria, don Juan Meca.

Esta mañana fué multado un labriego en la Alcaldía, por desobedecer á los guardias municipales, al advertirle que no podía circular por la calle del doctor Riesco, en el sentido que él quería un carruaje que iba guiando.

En sustitución de los RR. PP. López, Smitch y Millán (S. J.) han llegado á esta ciudad los Padres Alda, Suarez y Perez.

Leemos en la prensa de Zamora que se ha presentado en la Inspección de Vigilancia de aquella capital, un sujeto vecino del pueblo de Cespedosa (Salamanca), dando cuenta de haberle sido robadas hace tres días cuatro caballerías.

Por la Delegación de Hacienda ha sido remitida al Gobernador civil, para su inserción en el «Boletín oficial», una real orden comunicada por el ministerio de Hacienda á la Intervención general del Estado, relativa á los beneficios que habrán de disfrutar los Ayuntamientos y Diputaciones que acrediten antes del día primero de Octubre del año actual, hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda, correspondientes al ejercicio de 1897 á 1898.

Según un periódico local, en el trayecto comprendido entre las estaciones de Barca de Alba y Fregeneda, falleció ayer asfixiada una niña de seis años de edad.

Hoy ha empezado á publicar el «Boletín oficial» las listas definitivas de jurados de los partidos judiciales del distrito de esta Audiencia formadas con sujección á lo prevenido en el artículo 33 de la ley del jurado.

Procedentes de Alba de Tormes, anoche pasaron por Salamanca, con dirección á las provincias del Norte, adonde van de veraneo, los señores Vizcondes de Garcigrande y de Escudero.

La Academia de Santo Tomás de Aquino y la Congregación de San Luis nombrarán una representación para acompañar á la peregrinación de Madrid que va á Alba de Tormes.

La Empresa explotadora de la Plaza de Toros, se propone organizar una corrida para el día de San Mateo, con ganado de la tierra.

En el Palacio episcopal se celebraron anteayer axámenes sinodales.

Ha regresado de Madrid el coronel comandante milita de estar plaza, señor Infante.

Al frente de los socios del Centro eucarístico nacional de Madrid que visitarán el sepulcro de Santa Teresa de Jesús, vendrá el piadoso señor Presidente de aquel centro don Antonio Sánchez Santillana.

El diputado á córtes por Peñaranda señor García Barrado, ha recibido noticia del Director general de Obras Públicas, en el sentido de que, conforme á sus deseos, ha sido incluido en el plan de carreteras para el presente ejercicio, el trozo primero de la de Cañizal á Piedrahita, por Peñaranda.

Anoche regresaron á esta ciudad los señores de Aparicio y sus bellas hijas.

En Cervantes (Zamora), su pueblo natal, falleció el lunes último, el sabio catedrático que fué de Derecho civil de la Universidad de Salamanca y catedrático actualmente de dicha asignatura en la de Valladolid, don Lorenzo Prana y Fernández.

Ilustradísimo profesor, abogado distinguido del ilustre colegio de la capital de Castilla la Vieja (del que fué decano en el año 1890 á 1891), director del Círculo católico y escuelas de obreros; el señor Prada, que con su ciencia educó á muchos jóvenes escolares, les inculcó siempre sanas doctrinas y siempre también les impuso con su conducta saludables ejemplos.

Por su ciencia, por su ferviente catolicismo, por su honrado proceder y ejemplar justificación en todos los actos de su vida, gozaba de las mayores consideraciones de todas las clases de la sociedad.

En Salamanca, donde se le quería muchísimo y donde contaba gran número de discípulos, que no se cansarán nunca de elogiarle, ha sido su muerte muy sentida.

Descanse en paz y reciba su afligidísima familia la más cordial expresión de nuestro sentido pésame.

Las religiosas Bernardas del monasterio de Santa María de Jesús de la ciudad de Salamanca, dedican el día 20 de Agosto á su gran Padre y Melífluo Doctor de la Iglesia, San Bernardo, solemnes cultos.

Habrá misa solemne á las diez y sermón que predicará el doctor don Fernando Gallego, Coadjutor de la parroquia de San Martín.

Por serle incompatible con sus ocupaciones, ha presentado don Julio Fabrés la renuncia del cargo de vice-cónsul de Portugal en Salamanca.

El señor Fabrés ha recibido del negociado correspondiente del ministerio de Estado del vecino reino, un oficio landatorio por el celo con que ha sabido desempeñar su cometido.

Hasta tanto que no se le nombre sustituto no cesará en sus funciones.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección segunda de la Audiencia la causa procedente del Juzgado de Peñaranda, contra Antonio Zurro, por hurto. Ponente, señor Aparicio; abogado defensor, señor Cáceres; procurador, señor Rodríguez.

La misma sección conocerá también en juicio oral y público del sumario instruido en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Joaquina Vicente, por hurto. Ponente, señor Junquera; letrado defensor, señor Marcos, procurador, señor Sánchez.

Ha regresado de Figueira da Foz, donde se hallaba de veraneo con su señora, el conocido Cirujano dentista don J. León Arias, habiéndose puesto de nuevo al frente de su gabinete dental, Doctor Riesco, 1.

ACADEMIA PREPARATORIA para la carrera de Derecho.—Lecciones de Taquigrafía y pintura.—Director don Aquilino Pinto de Castro.—Espoz y Mina 14, 2.°, derecha.

LA PAZ

Véanse en primera plana los telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde.

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Gobierno americano en Manila

Madrid 19.—3'10 t.

Según telegramas de Washington el general Merrit ha establecido el gobierno americano en Manila, en el palacio que fué capitanía general española.—*Rodrigo.*

¿Será posible?

Madrid 19.—3'10 t.

Telegrafían de París al *Heraldo*, que el corresponsal del *Dayly Mail* en Hong-Kong, afirma que la capitulación de Manila comprende todo el archipiélago.

Según un oficial yanqui, la toma de Manila se redujo á una simple marcha militar sin el menor tropiezo.—*Rodrigo.*

El orden en Filipinas

Madrid 19.—4 t.

Los Estados Unidos, según el anterior despacho de referencia, asumirán el mantenimiento del orden en Filipinas.

Tanto el almirante Dewey como el general Merric, se hallan decididos á prender a Aguinaldo en el caso de que este intente fomentar desórdenes.

Merric ha publicado una proclama prescribiendo el respeto lo mismo á las leyes civiles que á las religiosas y que á los reglamentos municipales.—*Rodrigo.*

¿Ya qué va á ocurrir?

Madrid 19.—4'10 t.

El general Blanco telegrafía al Gobierno que los insurrectos de Cuba permanecen aquietados.

El general Macías comunica que en Puerto Rico no ocurre novedad.

De Filipinas no hay noticias.—*Rodrigo.*

INFORMACION MERCANTIL

LOS MERCADOS

CEREALES

Salamanca 19.

Trigo 47 48 rs. fanega.
Cebada nueva 24 y 25 rs. id.
Añeja á 26 rs id.
Algarrobas á 36 rs id.
Centeno á 28 y 29 id.
Guisantes 32 y 33 rs. id.
Lentejas 42 rs id.
Muelas 40 rs. id.

(POR CORREO)

Valladolid 18

Trigo candeal de 48 á 48'25 reales las 94 libras.
Centeno de 27'50 á 28.

Medina del Campo 18.
Trigo nuevo á 48 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida

Medina de Rioseco 18.
Trigo candeal á 45 reales las 94 libras.—R.

Ledesma 18.
Trigo de 47 á 48 reales fanega.
Centeno de 25 á 26.
Cebada á 22 1|2.
Algarrobas de 33 á 34.—VERDI.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19—1 20 t.

En el matadero se ha vendido hoy:

La vaca de 1'9 á 1'24 con equivalencia en arrobas de 50 á 57.

El cordero á 1'34 con equivalencia en cuartos de 20 1|2.—RODRIGO.

BOLSA DE MADRID

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

CIERRE OFICIAL	Día 17	Día 19
Interior contado	57'20	56'80
Interior fin de mes	00'00	56'50
Exterior	65'45	63'90
Amortizable	66'00	66'10
Cubas viejas	70'00	70'00
Cubas nuevas	55'80	54'50
Aduanas	86'90	86'60
Filipinas	00'00	70'00
Banco	390'00	388'00
Tabacos	232'00	224'00
Francos	00'00	61'60
París (exterior)	42'10	40'85

RODRIGO.

EL TIEMPO

Calor

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas en nuestro instituto á las nueve de la mañana:

Altura barométrica	697'41 mm.
Temperatura máxima al Sol	23 6
Id. Id. sombra	29'4
Id. mínima	14'4
Id. á la hora de la observación	22'0
Dirección del viento	S. E. Ventolina

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer:
Vacas, 6.
Terneras, 8.
Corderos, 31.
Cabras, 00.
Peso en junto, 1.633 kilogramos.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas.
Defunciones: Luisa Valdo Escan.
Nacimientos: Pablo Chico Jantana.

Recaudación por consumos de ayer
Fielato de la Puerta de Zamora 686'14 pesetas
Idem de Toro 262'25.
Idem del Puente 1 047'26.
Total, pesetas 1 978'65

CÁRDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15—SAN PABLO—15

SALAMANCA

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas, bocados, estribos y látigos de todas clases. Completo surtido en artículos para la limpieza de herrajes y caballos. Gran novedad en fustas y frontaleras para coches.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes. Gran surtido en efectos de viaje y caza. Novedades en collares para perros. Cepillos, esponjas y gamuzas para la limpieza de coches.

Hay maletas desde tres pesetas en adelante y alpargatas de lona superiores para cazadores.

15—SAN PABLO—15

(c) Ministerio de Cultura 2007

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

BILLETES HIPOTECARIOS ELA ISLA DE CUBA,
EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 debe verificarse el 49.º sorteo de amortización de los **Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886** el dia 1.º de Septiembre a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, N.º 1. principal

Los 1.240.000 **Billetes hipotecarios** en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien **Billetes** cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y una bolas, en representación de las veinte y una centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 4 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.757 bolas sorteables, deducidas ya las 643 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los **Billetes** á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, la bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 16 de Agosto de 1898
EL SECRETARIO GENERAL
ARÍSTIDES DE ARTIÑANO

Corresponsal en Salamanca *Don Florencio Rodríguez Vega*—BANQUERO—Corrillo 17.

PASATIEMPOS

SOLUCIÓN A LOS PASATIEMPOS DE AYER:

A la fuga de vocales:
Todas las Manuelas son
más dulces que un caramelo;
yo como soy tan goloso
todas las Manuelas quiero.

A los geroglíficos comprimidos:
POR AGUA A LA FUENTE.--CIENCIA
Al cuadrado:

G A T O
A T A D
T A Z A
O D A S

Han remitido soluciones.--J. M.º á su primogénito y sobrino Miguelito.

INTRINGULIS

-A--A-A

Con estas tres vocales y cuatro consonantes formar el nombre de una fruta.

-A--A-A-A

Con estas cuatro vocales y cinco consonantes formar un nombre de mujer.

FUGA DE VOCALES

Y. t. c nt r. m s p. n. s
y m d st.n. cr..l;
p.r. t m. q . m d g.s
t m. q. m c..t. .st.d!

Se admiten soluciones á los pasatiempos.

COSILLAS

¿Cuántos años tienes, niño?
—Cuando no viajamos ocho; pero cuando vamos por ferrocarril tengo seis y medio.

***

Un aficionado á sacar palabras nuevas, quería dar á entender que la vida del campo acabaría por embrutecerle y dijo:
—Si yo viviese dos años más en mis haciendas, me nabucodonosorizaría.

***

Cierto oficial muy gallina, se vestía para ir á una batalla y le dijo á su asistente:
—Mira, cúbreme la espalda con la coraza, porque el corazón me está diciendo que huiré.

Imp del NOTICIERO SALMANTINO.

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA

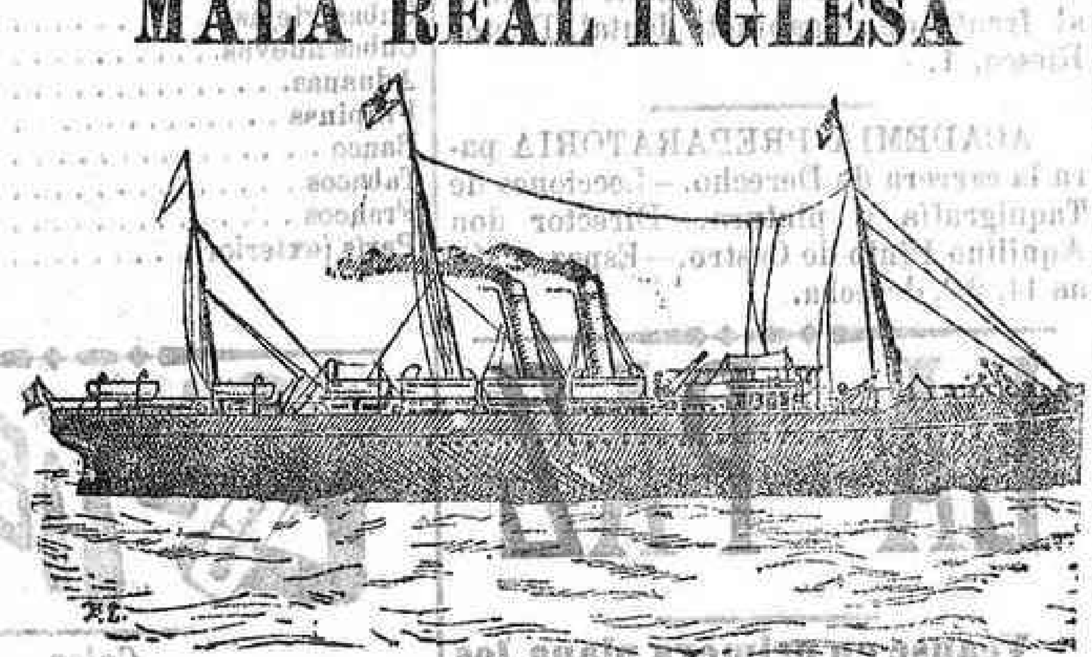

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXÕES (OPORTO)

MINHO—Saldrá el 1.º de Agosto para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE.—Saldrá el 22 de Agosto para Pernambuco, Bahia Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE.—Saldrá el dia 23 de Agosto para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NINHO.—Saldrá el 2 de Septiembre para San Vicente Pernambuco, Mació, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, *Wm. etc. Geo. Tait*, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre á los esfuerzos de la ciencia medica hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorcion medicamentosa por la piel, el médico militar Herman Weismann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios. Su larga práctica médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente **en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorvidas por la piel**, han coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía"

alcanza ya la 25.ª edición. Este libro da no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza & la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que ademas contiene los artículos de la **prensa médica** consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Leonardo Perez Hernández en Madrid, calle de Toledo No. 2; el Dr. José Albasanz en Madrid, calle del Humilladero No. 5; el Dr. Celestino Moliner en Madrid, calle Mayor No. 52; el Dr. José Granado en Madrid, Tres Peces No. 3, y de otras muchas corporaciones

Recomendamos pues vivamente este tratamiento á todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos síntomas característicos son los **dolores constantes de cabeza**, la **jaqueca**, las **congestiones**, una grande **irritabilidad**, **insomnios, agitación física** y otras **molestias**; á aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de **parálisis**, de **afonía, de dificultades para hablar y para tragar de contracturas y dolores permanentes en las articulaciones, de debilidades parciales** en los musculos, de **pérdida de la memoria**, de insomnio, etc.; á los que habiendo recurrido á los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, **electrizacion**, galvanización masaje, etc., no han encontrado el menor alivio; y en fin á todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síntomas precursores como los **males de cabeza, mareos**, los **trastornos de la vision**, los **ruidos de oidos**, el **hormigueo de las extremidades** y el **embotamiento de la sensibilidad de los miembros**. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de enfermedades expresadas, así como las jóvenes **cloróticas** y débiles y cuantos están sometidos á un exceso de trabajo intelectual deberían apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weismann, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirán gratis á la primera indicacion que se sirvan hacer á los corresponsales en España:

Madrid: Melchor García, Especialidades Farmaceuticas, Cappellanes No. 1. dupdo.
Barcelona: Vicente Ferrer y Co., Despacho Central: Comercio 112, Sucursal: Princesa 1.

BUENA GANANCIA

Personas de cualquier clase social pueden aumentar considerablemente sus ingresos, tomando á su cargo una agencia ventajosa.

DIRIGIRSE Á S. G. A. PARTADO, NÚM. 243.---MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar! las ENFERMEDADES DEL PECHO / las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS / las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, *Rue Jules-César, Paris* Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

HUESPEDES

Buen trato y precios económicos.—Traviesa 6.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes.

Grado de Bachiller.

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.

Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.

Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolsa.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

SU PRECIO 25 PESETAS OBRA

Consultas gratuitas

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, *18 y 20*, MADRID.

SOLFEO Y ARMONIA

Lecciones diarias y alternas. —Método claro y breve, de texto en los principales conservatorios del Extranjero. Razón: en la administración de este periódico.

NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA TARDE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELÉGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general.

Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telégrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17 19, 21 y 23.—Salamanca.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

BANDOS. 5,—SALAMANCA

Director.—DR. D. MANUEL GONZALEZ CALZADA

Se admiten alumnos *internos, medio pensionistas y externos.*
Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99.

— *PÍDANSE REGLAMENTOS* —

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del *Dr. Carceller* maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, *pronto y radicalmente.* Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el dia, por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago nó le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio. *3* y *5 pesetas caja.* Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

SANTOS TORDESILLAS

PINTOR Y FOTÓGRAFO

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

AFUERAS DE TORO 4 —SALAMANCA

Desde el 15 de Agosto quedan abiertas las clases de Dibujo y Pintura en sus diversas aplicaciones como son: Figura, Adorno, Paisaje, Marinas, Flores, Bodegones y cuanto se relaciona con este Arte.

Los precios serán económicos para que esté al alcance de todas las fortunas.

ESTUDIO Y FOTOGRAFIA

AFUERAS DE LA PUERTA DE TORO, 4.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 Ptas FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Premiados con diploma de honor y Medalla de oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

(c) Ministerio de Cultura 2007